

Acta No. 49

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y siete días del mes de diciembre del año dos mil diez cuando son las Diez de la mañana con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del nueve de diciembre del dos mil diez. **Tercero.-** Informe de la Comisión de Servicios del Señor Alcalde a la Ciudad de Puerto Ayora, Municipalidad de Santa Cruz Provincia de Galápagos, los días dos, tres, cuatro de diciembre del dos mil diez y a la Ciudad de Quito el día ocho de diciembre del dos mil diez. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración, Control y Recaudación del impuesto del 1.5 por mil anual sobre los Activos Totales en el Cantón Guachapala. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión y pone a consideración el orden del día. Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga y mociona que se de por aprobado el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del nueve de diciembre del dos mil diez. La señora Concejala Claudina Gualpa, toma la palabra y mociona que se de por aprobado el Acta de la sesión ordinaria del nueve de diciembre del mil diez. El señor Concejal Segundo Chungata apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Informe de la Comisión de Servicios del Señor Alcalde a la Ciudad de Puerto Ayora, Municipalidad de Santa Cruz Provincia de Galápagos, los días dos, tres, cuatro de diciembre del dos mil diez y a la Ciudad de Quito el día ocho de diciembre del dos mil diez. El señor Alcalde dice compañeros en la sesión del año dos mil nueve en la Ciudad de Manta se propuso en la Asamblea Nacional que se realice la asamblea del año dos mil diez en la Ciudad de Santa Cruz Provincia de Galápagos, yo tenía previsto salir el día martes en la tarde pero no se que pasó con los vuelos, el Ingeniero no pudo asegurar el vuelo del día martes por lo que me vi forzado a viajar en horas de la tarde para tomar el vuelo el primero a las nueve de la mañana desde la Ciudad de Guayaquil, llegamos en Santa Cruz, en la tarde se procedió con las inscripciones y se determinó también algunas mesas de trabajo que se iba a realizar los días dos y tres, una de ellas era de los Estatutos, otra fue sobre algunos temas de la COOTAD, también estaban en las otras mesas lo que son las Competencias y lo relacionado a las nuevas Leyes que estaba dentro de ellas la Ley de Servicio Público, compañeros se les va a entregar todas las resoluciones que se tomó dentro de la Asamblea General Ordinaria de Municipalidades, lo más relevante que se pudo trabajar en estos dos días en la Ciudad de Santa Cruz Provincia de Galápagos fue el hecho de la recuperación de unos fondos que reconoció la Viceministra del año dos mil nueve, falta unos recursos de reajuste del presupuesto del año dos mil nueve, la Ministra nos dijo que iba a ser vía Banco del Estado, en la cual nosotros tenemos que presentar proyectos para poder recuperar y estamos hablando al rededor de Ochenta o Noventa mil dólares y la propuesta de los Alcaldes fue de que se recupere directamente asignando a cada uno de los Municipios ya que nosotros tenemos nuestra propia dinámica y nuestras propias necesidades, yo aspiraba que con eso podamos asignar un poco más de recursos a la parte de educación y está definido exactamente cual sería la metodología, el otro tema que se trató también fue las revocatorias que se están dando en todo el país, recién acaban de pedir nuevamente a los Concejales de Gualaceo, de Santa Isabel, a los Concejales de Oña, el tema es que se puede generar una ingobernabilidad sobre todo si se da una revocatoria de Alcaldes y Concejales, pasarían los alternos de todos y se generaría un problema de desarrollo, los alternos no tienen idea de cómo hemos trabajado este último año y medio, como está la administración y se va a crear una ingobernabilidad, ese es el tema allí se quedó convocado para el miércoles a las ocho de la mañana nos trasladamos todos los Alcaldes a la Ciudad de Quito, hablamos en el Consejo Electoral en la Asamblea Nacional está una propuesta y lo que les hemos dicho no es que nosotros tenemos miedo a una revocatoria, la revocatoria debe darse porque es un mandato constitucional, el tema es como se está manejando sobre todo algunos Municipios con chantaje y sobre todo están involucrados ex candidatos que han perdido las elecciones y por resentimientos políticos están buscando una oportunidad ya que nunca podrán ser electos a través de las urnas, están buscando caminos para desestabilizar a los Cantones y que se norme desde la Asamblea quienes van a solicitar la revocatoria, tienen que ser personas que vivan dentro del Cantón, que conozcan la realidad y los problemas del Cantón, porque algunos que ni siquiera viven en los cantones y están solicitando la revocatoria, un caso de Esmeraldas una persona que vive en España está solicitando la revocatoria porque no le aprobaron una lotización, entonces todas esas cosas se ha tratado en el viaje que tuvimos a la Ciudad de Santa Cruz, tuvimos la oportunidad también de conocer el manejo de los desechos sólidos en la cual viene IPADE también manejando en Galápagos, ustedes conocerán el problema de Galápagos es más grande que el nuestro, ellos tienen que evacuar la basura desde Galápagos hacia otras partes del Ecuador, estuvo muy interesante la forma como hacen compostaje allá y sobre todo algunos temas

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

como el vidrio por ejemplo ellos le trituran y le hacen adoquín, y le colocan en los parques y no es una máquina complicada es sencilla y esa es la forma de ellos de evitar que Galápagos se vuelva un gran problema y acabe con toda la fauna y la flora que tiene Galápagos, al retornar de Galápagos no pudimos despegar porque se introdujo una ave en la turbina y tuvimos que esperar hasta que se vaya un técnico desde Guayaquil hasta Galápagos, lo cual retrasó el vuelo, estábamos llegando prácticamente en horas de la noche y no pude regresar el día sábado, estaba regresando el día domingo hacia la Ciudad de Cuenca, es todo cuanto les puedo informar, voy a pedir que les entreguen una copia de todas las resoluciones que se tomaron en Galápagos, se trató el tema de la Ley 047 que pasa del cien por ciento de lo que estaba antes previsto era el sesenta por ciento que se consideraba, hoy esperamos trabajar este año para recuperar un poco el tema porque ya entra a funcionar también Mazar, entonces yo creo que se va a incrementar algunos recursos en beneficio de los treinta y cuatro cantones de Azuay, Cañar y Morona Santiago, es todo lo que les puedo informar no se si tienen alguna pregunta, al no haber ninguna inquietud se continua con el siguiente punto del orden del día. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración, Control y Recaudación del impuesto del 1.5 por mil anual sobre los Activos Totales en el Cantón Guachapala. El señor Alcalde dice compañeros como ustedes tuvieron más de una semana para hacer algún análisis de esta Ordenanza que estamos por aprobar que es de importancia para nuestro Cantón, como le había manifestado el Ingeniero Estrella, allí las comisiones tienen que seguir trabajando y nosotros tenemos que seguir cambiando sobre todo la mayoría que están con la Ley de Régimen Municipal, parece que había un oficio también presentado del reglamento para el funcionamiento de la parte legislativa del Municipio de Guachapala, todavía no hay como llamar Gobierno Autónomo Descentralizado hasta que se publique en el Registro Oficial, seguimos como Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala, hoy se sanciona y se inscribe, si tienen alguna inquietud pueden hacerlo para poder analizar aquí con el Ingeniero Estrella y el Doctor. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al Ingeniero Ramiro Estrella, aquí dice la Reforma a la Ordenanza que están reformando. El Ingeniero Estrella dice con el cambio de la ley pasan de la Ley de Régimen Municipal a la COOTAD. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice es solo la denominación. El Ingeniero Estrella, dice prácticamente si porque de lo que antes decía la Ley de Régimen Municipal ahora dice la COOTAD. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta si antes en la Ordenanza estaba aprobado el 1.5 por mil hoy está igual. El Ingeniero Estrella, dice que si igual eso no cambia. El señor Alcalde dice habían algunas cosas que no se aplicaba hoy estamos aplicando nosotros por ejemplo el cobro a las empresas de flores estamos cambiando para aplicarles como debe ser, vamos a trabajar con RU también que está haciendo la vía Guachapala-Andacocha podemos a ellos también aplicarles el 1.5 por mil así nos llegue los recursos que nos llegue va en beneficio del Cantón cualquier recurso que llega, aquí hasta un dólar es bien venido porque nosotros trasferimos en beneficio hacia los ciudadanos del Cantón. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice no tiene nada que ver RU que están haciendo por parte del Consejo Provincial. El señor Alcalde dice RU es una empresa privada con fines de lucro por ejemplo nosotros al Cuerpo de Ingenieros podemos también pedirles porque todo el asentamiento de maquinaria hicieron en Guachapala y allí si tenemos un buen porcentaje porque ellos hicieron la planta de asfalto, la trituradora, todo estuvo asentado en el Cantón Guachapala, eso suma al cálculo de los activos totales, entonces allí nosotros tenemos recursos que recuperar, no se si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa pide la palabra y mociona que se apruebe en segunda y definitiva instancia la Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración, Control y Recaudación del impuesto del 1.5 por mil anual sobre los Activos Totales en el Cantón Guachapala. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A